

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

UNIVERSIDADES

26606 *Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha, de fecha 26/08/2015, por la que se anuncia la formalización de los contratos del acuerdo marco para la determinación de equipamiento informático tipo, en el ámbito de la Universidad. Cofinanciado con fondos FEDER 80%, para Castilla-La Mancha 2014-2020. Objetivo temático OT2. Objetivo específico QE.2.3.1-Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Universidad de Castilla-La Mancha.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación y Patrimonio.
 - c) Número de expediente: SUAM201400009.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contratos.uclm.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Acuerdo marco para la determinación de equipamiento informático tipo.
 - c) Lote: 11 lotes.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 30213100.
 - e) Acuerdo marco: Sí.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil de contratante, BOE y DOUE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Perfil de contratante: 26/09/2014. BOE: 02/10/2014 y DOUE: 01/10/2014.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 573.480 €, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 573.480 euros. Importe total: 693.910,80 IVA 21% incluido.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 07/05/2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 01/06/2015.
 - c) Contratista: Informática el Corte Inglés, S.A.; Sercaman 1, s.l.; Inforein, S.A.; Grupo Dinfor, S.A.L.; Soluciones Tecnológicas Integradas, S.L.; Emco Video Industrial, S.L.; Innovación Tecnológica en Educación, S.L. y Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones, S.A.U.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 573.480 €, IVA excluido. Importe total: 693.910,80 IVA 21% incluido.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Documento anexo a la resolución de adjudicación.

Ciudad Real, 26 de agosto de 2015.- El Rector, P.D. El Gerente. (Resolución de 18/12/2013, D.O.C.M. 02/01/2014). P.D. de firma. La Directora Ejecutiva de la Unidad de Contratación y Patrimonio (Acuerdo de delegación de firma de 15/05/2014), María del Carmen de los Reyes Molina.

ID: A150038645-1